



Anuncio de Servicio Público

Fecha: julio 15, 2020
Para: todos los Medios de Comunicación
De: Stephanie Krell, Oficial de Información Pública del Comando Unificado
Tema: **Nuevos requisitos para cubrimientos/mascaras faciales**

A partir del 15 de julio, la gobernadora Brown ha establecido un nuevo requisito para cubrirse la cara y limitar las reuniones sociales. Esto es una respuesta directa al aumento de los casos de COVID-19 en todo el estado durante las últimas semanas.

El requisito de cobertura de la cara a nivel estatal incluirá espacios públicos al aire libre donde no se pueden mantener seis pies de distancia. Además, las reuniones sociales en interiores se limitarán a 10 personas o menos. La limitación de reunión solo se aplicará a las reuniones sociales en interiores y no afectará el funcionamiento de las empresas y las iglesias.

"Necesitamos hacer absolutamente todo lo posible para reducir la transmisión de manera que no requiera que cerremos negocios nuevamente", dijo la gobernadora Brown. "La prueba aquí estará en los números. Cualquiera de las personas se adherirá a este requisito y será un fuerza positiva para detener COVID-19, o me veré obligado a tomar medidas más restrictivas".

El gobernador Brown también compartió los siguientes hechos sobre COVID-19 en Oregon en la conferencia de prensa el 13 de julio:

- Oregon informó más casos en la última semana que en todo el mes de mayo.
- La última vez que Oregon tuvo menos de 100 casos en un solo día fue hace más de un mes.
- La mitad de todos los casos en Oregon son de personas menores de 40 años y un tercio de todos los casos son de personas menores de 30 años.
- Actualmente, las personas de entre 20 y 30 años son el grupo más propenso a enfermarse con COVID-19.
- Dos oregonianos de 30 años murieron por COVID-19.

###